

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2000, al amparo de la normativa que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18.Tres de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, procede hacer públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2000, en un importe igual o superior a 1.000.000 de ptas., al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de enero de 2001.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

A N E X O

Normativa: Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 1993, sobre medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios (BOE núm. 52, de 2 de marzo de 1993) y Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de julio de 1998 (BOJA núm. 90, de 11 de agosto).

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.18.00.77201.61B.0.
Objeto: Adquisición de maquinaria.

Beneficiario	Subvención (ptas.)
Herum, S.C.A.	1.977.880
Mairena Agrícola, S.C.A.	1.084.500
Servicios Agrícolas Cartuja, S.C.	4.273.241
Agrupación Informal Jiménez del Río	1.819.974
Frutos Secos del Mañán, S.C.L.	4.261.437
Agricultores Reunidos Cabecenses, S.C.A.	3.692.700
Codesar, S.C.	1.381.448
Antonio Sáez, S.L.	2.475.000
Hnos. Estudio Corona, S.L.	1.631.490
Agrícola Ganadera Burguisur, S.C.A.	5.000.000
Agromañán, S.C.L.	2.272.000

RESOLUCION de 22 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la normativa que se cita, correspondientes a la convocatoria del año 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 97/1995, de 11 de abril, por el que se establecen ayudas para favorecer el ahorro de agua mediante la modernización y mejora de los regadíos de Andalucía, correspondientes a la convocatoria del año 2000, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de enero de 2001.- El Presidente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

Programa: 61A. Reforma y mejora de las estructuras agrarias y desarrollo rural.

Crédito presupuestario: 0.1.16.31.15.00.78001.61A.
Importe total: 1.404.703.900 ptas.

1. Finalidad: Comunidades de Regantes que han obtenido ayudas para la realización de estudios previos dirigidos a la

mejora y modernización del regadío y ahorro de agua. Convocatoria 2000.

Comunidades de Regantes beneficiarias	Subvención (ptas.)
- Los Palmares, t.m. Molvizar y Salobreña (Granada)	1.602.540
- Gorafe, t.m. Gorafe (Granada)	1.357.200
- Acequia de Moroz. Cogollos Vega (Granada)	1.398.960
- Jerez del Marquesado (Granada)	3.062.400
- El Manzanil. Loja (Granada)	662.940
- Encina Dulce. Güajar Faragüit (Granada)	720.360
- Sector IV. Z.M. Vegas Guadalquivir, t.m. Mancha Real (Jaén)	1.576.075
- Sector II. Z.M. Vegas Guadalquivir, t.m. Baeza (Jaén)	1.759.140
- Vega del Cortijuelo, t.m. Quesada (Jaén)	565.848
- Sector V, Subsector I. Z.M. Vegas Guadalquivir, t.m. Torreblasscopedro (Jaén)	5.959.430
- Lanteira, t.m. Lanteira (Granada)	3.688.800
- Alquife, t.m. Alquife (Granada)	1.581.660
- Vega de Collejares. Huesa/Quesada (Jaén)	274.259
- Sector IX. Z.A. Vega Guadalquivir, t.m. Ubeda (Jaén)	2.060.160
- Sector III. Z.M. Vega Guadalquivir, t.m. Begíjar (Jaén)	2.236.944
- Guadalmellato. Córdoba/Almodóvar del Río (Córdoba)	23.009.760
- Margen derecha río Bembezar. Lora del Río (Córdoba)	43.500.000
- San Mauricio. Pinos Puente (Granada)	716.706

2. Finalidad: Comunidades de Regantes que han obtenido ayudas para la instalación de instrumentos de medición y control del consumo de agua. Convocatoria 2000.

Comunidades de Regantes beneficiarias	Subvención (ptas.)
- Riegos de Herrera, t.m. Herrera (Sevilla)	25.111.489
- Las Pilas, t.m. Ecija (Sevilla)	82.495.140
- Aguas Residuales (Jaén)	23.925.000
- B.G. Torres de Toril. La Rinconada (Sevilla)	469.800
- B.G. Bujalmoro. Dos Hermanas (Sevilla)	869.130
- B.G. Santo Tomás. Carmona (Sevilla)	356.657
- B.G. El Rosario. Carmona (Sevilla)	494.595
- B.G. La Cabaña. La Rinconada (Sevilla)	187.050
- B.G. Mogollón. La Rinconada y Sevilla (Sevilla)	984.335
- B.G. La Algaba. Carmona (Sevilla)	615.960
- B.G. La Encina. La Rinconada (Sevilla)	320.160
- B.G. El Marchante. Lora del Río (Sevilla)	1.289.340
- B.G. Los Santos. Carmona (Sevilla)	618.100
- Genil-Cabra-Colectiv. Santaella. Santaella (Córdoba)	22.024.581

3. Finalidad: Comunidades de Regantes que han obtenido ayudas para obras de modernización o consolidación de regadíos. Convocatoria de 2000.

Comunidades de Regantes beneficiarias	Subvención (ptas.)
- Huéneja, t.m. Huéneja (Granada)	79.910.031
- Canal del Conde, t.m. Láchar (Granada)	22.306.063
- Alto Velillos, t.m. Moclín (Granada)	9.002.037
- Jatar, t.m. Arenas del Rey (Granada)	18.483.533
- Río Añales, t.m. Arenas del Rey (Granada)	6.091.810
- La Ermita, t.m. Villafranco (Sevilla)	13.602.624
- Llano y Torrecillas, t.m. Quesada (Jaén)	47.944.088
- Real y Nava, t.m. Quesada (Jaén)	20.222.462

Comunidades de Regantes beneficiarias	Subvención (ptas.)
- Guadalcaacín, t.m. Jerez y Arcos (Cádiz)	32.801.120
- Corral-Rubio-Grullas, t.m. Ibros y Canena (Jaén)	9.610.933
- Vega del Ceal, t.m. Huesa (Jaén)	3.690.984
- Las Veredas. Albánchez de Ubeda (Jaén)	3.729.849
- El Saladillo-El Arquillo, t.m. Linares (Jaén)	2.394.693
- Garcéz-Jimena, t.m. Bedmar-Garcéz y Jimena (Jaén)	27.332.728
- Campillo del Río, t.m. Torroblaspedro (Jaén)	133.418.234
- B.G. Carmona III, t.m. Carmona (Sevilla)	15.829.882
- B.G. Torrenueva, t.m. La Rinconada (Sevilla)	426.300
- B.G. San Fernando, t.m. Utrera y Los Palacios (Sevilla)	14.393.462
- B.G. Las Lebreras, t.m. Las Cabezas de San Juan (Sevilla)	8.301.434
- Fuente Palmera, t.m. Fuente Palmera (Córdoba)	49.624.522
- Saetilla, t.m. Palma del Río (Córdoba)	9.743.616
- San Rafael, t.m. Villa del Río-Montoro y Lopera (Córdoba)	249.543.840
- Fuente del Estrecho. Los Llanos, t.m. Taberno (Almería)	4.989.779
- Pino y Campillo, t.m. Arboleas (Almería)	10.704.724
- San Isidro, t.m. Nerja (Málaga)	34.293.429
- Acequia Grande y Chica. Torre del Mar, t.m. Vélez-Málaga (Málaga)	3.362.809
- La Dehesa Baja y río Fahala, t.m. Alhaurín el Grande (Málaga)	5.533.513
- Acequias de Lizar y el Molino, t.m. Frigiliana (Málaga)	6.094.669
- Escoznar, t.m. Illora (Granada)	24.776.736
- Pulpí, t.m. Pulpí (Almería)	41.950.565
- Comunidad de Usuarios Ingeniero Eugenio Olid, t.m. Barbate-Medina Sidonia-Vejer y otros (Cádiz)	50.610.208
- Bornos, t.m. Bornos (Cádiz)	10.772.384
- Aldeire-La Calahorra, t.m. Calahorra (Granada)	18.362.842
- Colectividad Cogollos de Guadix, t.m. Cogollos de Guadix (Granada)	15.879.219
- Río Cacín, t.m. Cacín (Granada)	4.150.953
- Sierra de En Medio, t.m. Huércal-Overa (Almería)	128.292.722
- Ntra. Sra. de los Dolores, t.m. Arjona (Jaén)	11.030.584

RESOLUCION de 29 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la normativa que se cita, correspondientes al año 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 19 de febrero de 1996, por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía, correspondientes al año 2000, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 29 de enero de 2001.- El Presidente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

Programa: 61.A. Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.16.31.11.00.76000.61A.

Finalidad: Ayudas que se conceden a las Corporaciones Locales de Andalucía para que ejecuten las obras necesarias para la mejora de infraestructuras agrarias.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE
ALMERÍA	Lubrín	988.607
ALMERÍA	Cuevas de Almanzora	10.070.117
ALMERÍA	Níjar	44.812.906
ALMERÍA	Vélez Rubio	15.754.619
ALMERÍA	Vélez Rubio	16.921.944
CÁDIZ	Jerez de la Frontera	43.873.400
CÁDIZ	Alcalá del Valle	1.579.364
CÁDIZ	Chipiona	17.371.830
CÁDIZ	Vejer de la Frontera	4.027.683
CÁDIZ	Trebujena	5.577.404
CÁDIZ	Rota	4.584.077
CÁDIZ	Rota	1.216.351
CÁDIZ	Rota	2.087.653
CÁDIZ	Rota	2.138.075
CÓRDOBA	Añora	12.868.248
CÓRDOBA	Algallarín	3.171.093
CÓRDOBA	Mancomunidad de la Subbética	28.611.685
CÓRDOBA	Villaviciosa de Córdoba	3.604.885
CÓRDOBA	Nueva Carteya	2.013.700
CÓRDOBA	Cabra	1.004.768
CÓRDOBA	Fuentepalmera	81.522.091
CÓRDOBA	Pozoblanco	11.291.528
GRANADA	Montefrío	5.837.894
GRANADA	Montefrío	7.062.289
GRANADA	Diputación Provincial de Granada	4.506.246
GRANADA	Vilánueva de las Torres	5.876.566
GRANADA	Alhama de Granada	4.135.158
GRANADA	Padul	18.760.187
GRANADA	Baza	24.901.003
GRANADA	Baza	18.101.723
GRANADA	Alhama de Granada	3.208.149
GRANADA	El Valle	15.625.939
GRANADA	Alhama de Granada	6.375.146
GRANADA	Alhama de Granada	4.829.209
GRANADA	Alhama de Granada	3.467.510
GRANADA	Alhama de Granada	4.814.955
GRANADA	Alhama de Granada	7.139.574
GRANADA	Alhama de Granada	4.203.690
GRANADA	La Peza	19.106.838
GRANADA	Alhama de Granada	6.163.598
JAÉN	Torredelcampo	51.809.869
JAÉN	Castillo de Locubín	32.144.837
JAÉN	Villacarrillo	45.164.381
JAÉN	Martos	45.610.107
JAÉN	Andújar	9.345.245
MÁLAGA	Alameda	12.771.572
MÁLAGA	Moclinejo	14.081.016
MÁLAGA	Fuente de Piedra	9.982.821
MÁLAGA	Frigiliana	9.219.830
MÁLAGA	Igualeja	4.149.511
MÁLAGA	Antequera y Valle de Abdalajis	35.727.751
MÁLAGA	Arriate	12.566.276
MÁLAGA	Periana	8.608.740
MÁLAGA	Cartama	17.415.250
MÁLAGA	Algarrobo	8.404.329
MÁLAGA	Ronda	23.999.986
MÁLAGA	Igualeja	3.478.872
MÁLAGA	Villanueva de Algáidas	11.572.403
MÁLAGA	Monda	10.971.141
SEVILLA	Tócina	3.616.526
SEVILLA	Los Palacios y Villafranca	24.077.604